

**INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA BIENES Y/O SERVICIOS
CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS PARA BIENES MUEBLES
E INMUEBLES DE LA ASEJ**

Fecha: 24 de julio de 2025

Para: Unidad Centralizada de Compras.

De: Recursos Materiales, Área Requiriente.

Asunto: Entrega de Investigación de Mercado.

De conformidad con lo previsto por los artículos 13 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, entrego, en mi calidad de Área Requiriente, la presente investigación para dar inicio al trámite correspondiente.

I. Especificaciones de los bienes y/o servicios a contratar desde una óptica de requisitos técnicos mínimos, sus diferentes presentaciones, vida útil, canales de distribución y comercialización, así como su justificación:

Póliza de seguro para el complejo de la ASEJ y sus contenidos.

- Periodo de 1 año iniciando a las 12:00 horas a más tardar el 31 de octubre del 2025 y terminado a las 12:00 horas. del 31 de octubre de 2026.
- Los deducibles se pagarán únicamente a la aseguradora.

Se anexa especificaciones técnicas.

La contratación del servicio del seguro para el complejo de la ASEJ y sus contenido antes descrito se justifica en la obligatoriedad consagrada en el artículo 44, numeral 1, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios la cual establece que se tomen las medidas necesarias para el resguardo, protección y custodia de los bienes existentes, tanto en términos físicos como jurídicos y mantener actualizado su control de inventarios.

Condiciones de compra

Vigencia del servicio:

- ❖ La póliza deberá iniciar a más tardar el 31 de octubre 2025 a las 12:00 horas y terminar el día 31 de octubre del 2026 a las 12:00 horas.

Versión Pública

Se elimina datos de firma (1) de servidores públicos por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

	Tiempo de entrega: ❖ A más tardar 31 de octubre del 2025 a las 12:00 horas. Lugar de entrega: ❖ La póliza se entregará en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Domicilio: Avenida Niños Héroes 2409. Código postal: 44190. Colonia: Moderna. Anticipo: ❖ No se entregará anticipo. Visita guiada: ❖ Se realizará visita. Forma de pago: ❖ En una sola exhibición por medio de transferencia electrónica, impactando la partida 3451 seguro de bienes patrimoniales. El pago del servicio se realizará posterior a la entrega de la póliza a entera satisfacción de la ASEJ, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de la factura.
II. Verificación de la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos y/o servicios en la calidad, cantidad y oportunidad requeridas por el Área Requirente, y de los proveedores a nivel local, nacional o internacional:	Con los datos procedentes de la investigación de mercado se obtuvo información de 5 empresas proveedoras del servicio solicitado por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco a las cuales se envió por correo electrónico la petición de oferta, del total de comunicaciones enviadas 03 proveedores proporcionaron precio con IVA, vigencia de la cotización y tiempos de entrega. Mediante la información recabada se creó un cuadro comparativo por el servicio ofertado. En el desarrollo de la presente investigación, se verificó la existencia de oferta de los bienes, arrendamientos o servicios antes descritos en la <u>calidad, cantidad y oportunidad</u> requeridas; así como la disponibilidad de diversos proveedores a nivel nacional: a) General de Seguros S.A., es un proveedor a nivel nacional el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. b) Seguros el Potosí S.A., es un proveedor a nivel nacional el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida. c) Seguros Banorte S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, es un proveedor a nivel nacional el cual ofrece su propuesta cumpliendo con la calidad, cantidad y oportunidad requerida

Versión Pública

Se elimina datos de firma (1) de servidores públicos por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

III. Identificación de bienes y/o servicios sustituibles, así como procesos alternativos, tales como renta u otros.	Se buscaron servicios que pudieran sustituir lo requerido, siendo la póliza la única alternativa viable para cubrir las necesidades, asimismo se buscaron procesos alternativos de compra como renta u otros, no encontrando mejores condiciones para lo solicitado.
IV. El precio máximo, el precio mínimo y la media de precios:	A partir de la información consultada, fue posible determinar que: a) El precio máximo de los bienes y/o servicios requeridos es: \$831,771.59 b) El precio mínimo de los mismos es: \$453,693.59 c) La media de precios es: \$756,155.99
V. Metodología y fuentes de información utilizadas:	Para el desarrollo de esta investigación de mercado, la metodología utilizada consistió en solicitar cotizaciones y/o realizar estimaciones propias de precios de los servicios que reunieron las especificaciones o requisitos técnicos mínimos petitionados, con base en la información disponible de los costos, proporcionada o publicada por posibles proveedores, o en precios históricos de contratos previos considerando las presentaciones de los productos, vida útil, canales de distribución y comercialización, condiciones de entrega, pago y financiamiento, descuentos por volumen; bienes o servicios complementarios y/o alternativos; los potenciales proveedores, su origen, solvencia y capacidades técnicas; y, en su caso, condiciones de contrataciones previas. Las fuentes de información utilizadas en la presente investigación de mercado son:

Versión Pública

Se elimina datos de firma (1) de servidores públicos por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- 1) Páginas de internet.
 - 2) Base de datos con las que cuenta la ASEJ:
 - ❖ Se obtuvo 1 cotización con fecha del 02 de julio de 2025.
 - ❖ Se obtuvo 1 cotización con fecha del 03 de julio de 2025.
 - ❖ Se obtuvo 1 cotización con fecha del 14 de julio de 2025.
- Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).
<https://www.gob.mx/compranet/acciones-y-programas/registro-unico-de-proveedores-ycontratistas-rupc>.

En términos de los artículos 14 y 57 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, manifiesto que no existen bienes y/o servicios con características similares a los solicitados que pudieran sustituirlos a un costo menor.

Elaboró

1

L.C.P. José Gabriel Martínez Martínez
Asistente General

Revisó y Autorizo

1

Jefe de departamento de Recursos Materiales

1